



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2 DOS - 2023.

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas, del día 15 quince de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Licenciado **Rafael Siqueiros Flores**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, contando con la asistencia de la Maestra **Yésica Patricia Sepúlveda Hiraes**, y la Licenciada **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretarias integrantes de este Comité, quienes firman ante el Licenciado **Luis Fernando Acosta Inzunza**, Secretario Técnico del mismo, teniendo como Invitada Permanente la Maestra **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Al efecto, se constituyen con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

III.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas en el mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés en este Poder Judicial, enviado el día 02 de febrero del año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

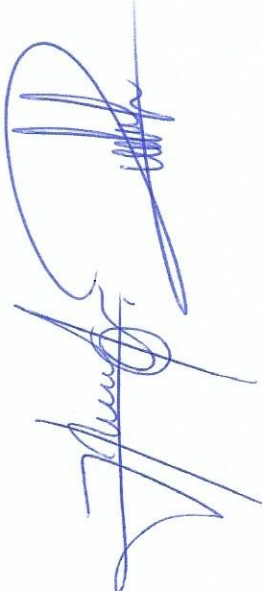
IV.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial durante el mes de enero del presente año 2023 dos mil veintitrés, rendido por el Director de Informática de este Poder Judicial, Lic. Jorge Acosta Corona.




V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia que deberán realizarse en el presente año dos mil veintitrés por este Poder Judicial, presentado por la Jefa de la Unidad de Transparencia;

VI.- Clausura.


Desahogo del orden del día:




I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria convocada.



II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de los integrantes del Comité presentes para su modificación y/o aprobación.



Hechos los comentarios respectivos, se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.



III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico informó a los presentes que en fecha 02 de febrero del año en curso, fue recibido el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de enero del presente año 2023 dos mil veintitrés en este Poder Judicial, rendido por parte de la Maestra **Diana Leticia Jiménez Ocampo**,



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado,
mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes del Comité, agradecen el informe rendido por la Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo, Jefa de la Unidad de Transparencia.

IV.- Como cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, da cuenta con el informe de la estadística de la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Mismo que fue rendido por el Licenciado Jorge Acosta Corona, Director de Informática de dicho Poder Judicial, mediante correo electrónico en fecha 14 de febrero del presente año, en el cual, informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; durante el mes de enero del presente año 2023, se elaboraron **175** versiones públicas de sentencias definitivas que han causado estado o ejecutoria en materia mercantil, civil, familiar y penal. Mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

V.- Como quinto punto del orden del día, se da cuenta a los miembros del Comité de Transparencia con el oficio UT-032/2023, de fecha 31 de enero del año en curso, remitido por parte de la Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo, Jefa de la Unidad de Transparencia



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur
**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

del Poder Judicial del Estado, en el cual hace del conocimiento el Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur para el ejercicio dos mil veintitrés, para su respectiva aprobación.

Una vez analizado dicho calendario realizado por la Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, los integrantes del Comité establecen el siguiente:

Por **UNANIMIDAD**, se aprueba el Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio dos mil veintitrés, en los términos puntualizados en el presente documento, agregándose copia del calendario aprobado a la presente acta para que forme parte de la misma.

ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA AÑO 2023

| PERIODO A ACTUALIZAR | FECHA DE ACTUALIZACION |
|----------------------------------|---------------------------|
| 01 de Enero a 31 de Marzo | 01 al 30 de Abril |
| 01 de Abril al 30 de Junio | 01 al 30 de Julio |
| 01 de Julio al 30 de Septiembre | 01 al 30 de Octubre |
| 01 de Octubre al 31 de Diciembre | 01 al 30 de Enero de 2024 |

VI.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día en que se actúa. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; la Maestra YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES, Secretaria del Comité; la Licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente, Maestra



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de
Transparencia del Poder Judicial del Estado, y Licenciado LUIS
FERNANDO ACOSTA INZUNZA, Secretario Técnico del Comité quien
da fe.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS

Consejero licenciado RAFAEL SIQUEIROS FLORES.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Consejera maestra YÉSICA PATRICIA SEPÚLVEDA HIRALES.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Consejera licenciada DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Licenciado LUIS FERNANDO ACOSTA INZUNZA.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

Maestra DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.